

ACTA N°11-2024

ACTA NÚMERO ONCE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.Ed. Francisco González Calvo	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO:

Sr. Iván Rojas Barrantes, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

Sr. Erick Zamora Solano, Área de Tecnologías de Información y Comunicación

Sr. Maikol Morales Carrión, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Gustavo Gutiérrez somete a consideración de este Consejo una modificación en el orden del día para adelantar la audiencia de doña Grace Fonseca.

Artículo 2. Audiencias

Presentación Plan de Trabajo 2024, Auditoría Interna de CONARE

A las catorce horas y diecinueve minutos se recibe a la señora Grace Fonseca, Auditora Interna a.i.

La señora Grace Fonseca agradece a los presentes por el espacio para presentar el plan de auditoría, resaltando su importancia debido a los requisitos establecidos. Explica que el plan de trabajo se basa en los siguientes criterios:

Fundamentos y criterios del plan de trabajo

- Criterios de riesgo para seleccionar las actividades o procesos a auditar
- Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2025

- Sugerencias de la Administración Activa, Jerarcas, personal de la Auditoría Interna.
- Trabajos obligatorios y propuestas colaborativas conforme la legislación vigente y las directrices de la Contraloría General de la República.

La señora Fonseca indica que para este periodo de 2024 se han consignado 18 estudios, que se distribuyen de la siguiente manera:

Estrategia para el periodo 2024

1. Obligatorios o de atención prioritaria (5)
2. Por riesgos (7)
3. Por requerimiento externo u oportunidad (3)
4. Administración y desarrollo interno de la AI (3)

Seguidamente la señora Fonseca detalla los tipos de estudios según la distribución anterior:

Obligatorios:

- Trabajos especiales solicitados por el Jerarca o la CGR
- Denuncias y Relaciones de hechos
- Legalización de libros
- Autoevaluación de la calidad de los servicios de AI
- Seguimiento de recomendaciones

Por riesgos

- Recursos de origen externo recibidos en FunCeNAT para Programas del CONARE.
- Proceso de implementación de las NICSP (2023)
- Funciones sustantivas de las divisiones de OPES.
- Formulación y control presupuestario
- Relación de Puestos
- Aplicación del Salario Global (Ley de Empleo Público)
- Aplicación de la Ley de Contratación Pública

Requerimientos externos u oportunidad

- Asesorías y advertencias
- Programa Becas CONARE – CeNAT.
- Proceso de reconocimiento y equiparación de títulos (ORE)

Administración y desarrollo interno de la Auditoría

- Planificación de los servicios de auditoría
- Mejoramiento interno de la AI y recomendaciones de autoevaluación
- Validación externa de la calidad de Auditoría o Contraloría Universitaria del Sector

La señora Fonseca comenta que el plan fue elaborado por el antiguo auditor y su persona, y que ya iniciaron con dos estudios (ORE y el Programa Becas CONARE – CeNAT). Concluye su presentación y le agradece a los presentes.

El señor Gustavo Gutiérrez le agradece y abre el espacio para consultas. Seguidamente realiza la consulta sobre el estado de la auditoría de personal.

La señora Grace Fonseca indica que solicitó la asistencia de algunos colegas con la supervisión de estudios, ya que ella está temporalmente como Auditora Interna y supervisora. Después de confirmar con recursos humanos, se autorizó el recargo de responsabilidades una vez que la señora Fonseca seleccione al colaborador adecuado.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PLAN DE TRABAJO 2024 DE LA AUDITORÍA INTERNA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Aprobación de Actas

El señor Gustavo Gutiérrez somete a conocimiento la aprobación de las actas No. 5-2024, ordinaria, del martes 20 de febrero de 2024, No. 6-2024, ordinaria, del martes 27 de febrero de 2024 y No.7-2024, ordinaria, del martes 5 de marzo de 2024.

Los señores rectores y señora rectora concuerdan que la aprobación de las actas No.5-2024, No.6-2024 y No. 7-2024 se traslade para la próxima sesión.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio R-333-2024 de 19 de marzo de 2024, suscrito por la rectora María Estrada Sánchez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite el informe del MGA. Ricardo Coy Herrera de su participación en la actividad CRES+5, del 13 al 15 de marzo 2024 en Brasilia.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DEL MGA. RICARDO COY HERRERA SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD CRES+5, DEL 13 AL 15 DE MARZO 2024 EN BRASILIA.
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 4 de abril de 2024, suscrito por el señor Félix García Lausín, Coordinador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), mediante el cual remite invitación al XXIII Pleno del

Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), que tendrá lugar los días 4 y 5 de junio en la ciudad de Madrid (España).

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE CONARE EN EL XXIII PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO IBEROAMERICANO (CUIB), QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 4 Y 5 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MADRID (ESPAÑA).
- B. ACUERDO FIRME
- c) Informe fin de gestión rector Emmanuel González Alvarado, Universidad Técnica Nacional

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME FINAL DE GESTIÓN DEL DR. EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO Y EXPRESAR TODO EL RECONOCIMIENTO Y GRATITUD POR SU VALIOSA LABOR DESEMPEÑADA COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, POR SU LIDERAZGO, COMPROMISO Y DEDICACIÓN PARA FORMAR CIUDADANOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- B. MANIFESTAR UNA FELICITACIÓN ESPECIAL POR SU CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN SU GESTIÓN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DURANTE EL 2023.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio CNR-PEN-111-2024 de 1 de abril de 2024, suscrito por la señora Susan Rodríguez C., coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite el Convenio de Cooperación entre el PEN-CONARE y la Contraloría General de la República, para que sea aprobado por el CONARE y se autorice la firma del presidente del CONARE.

El señor Eduardo Sibaja informa que la Contraloría ha manifestado interés en recibir aportes específicos de los estudios llevados a cabo por el Programa Estado de la Nación en relación con este convenio.

Asimismo, el señor Gastón Baudrit comunica que el convenio de cooperación cuenta con la aprobación correspondiente de la Asesoría Legal.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PROGRAMA ESTADO DE NACIÓN Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA PROMOVER EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACCIONES CONJUNTAS EN TEMAS DE INTERÉS RECÍPROCO, EN ÁREAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y EL

DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA MEJORA DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE.

B. ACUERDO FIRME.

- b) Correo electrónico de 3 de abril de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual solicita un espacio de audiencia para que la Comisión de Vicerrectores de Administración expliquen los detalles de la reunión con la Dirección General de Tributación Directa sobre el caso de las remesas.

El señor Eduardo Sibaja informa sobre una reunión reciente con varios Vicerrectores de Administración y el señor Pablo Marín, donde se discutió una respuesta negativa por parte del Director de Tributación ante una solicitud de apelación.

Indica que se planteó la posibilidad de abrir un procedimiento para grandes contribuyentes, pero esto generó preocupación porque podría significar un tratamiento diferenciado para cada universidad.

Por último, aclara que, a pesar de afirmar que no pueden hacer excepciones, estas se han llevado a cabo en el pasado.

El señor Gastón Baudrit explica que el procedimiento de impugnación se originó como respuesta a una resolución de Tributación Directa que exigía a los Vicerrectores de Administración presentar la declaración y el pago de impuestos en un plazo de diez días hábiles. Si bien Tributación Directa afirma que el documento es meramente informativo, su contenido contradice esta afirmación al establecer un plazo para el pago del impuesto.

La resolución generó incertidumbre debido a su ejecución directa, lo que la hace susceptible de apelación según el artículo 119 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Por esta razón, se solicita que el proceso continúe ante el Tribunal Fiscal Administrativo para determinar la procedencia de la apelación.

Además, se está preparando un recurso contencioso administrativo para suspender el cobro del impuesto sobre remesas del exterior, argumentando su impacto negativo en el Fondo Especial para la Educación Superior y la falta de cumplimiento por parte del Gobierno en compensar a las universidades por la aplicación del impuesto al valor agregado.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE, A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN ACOMPAÑADOS POR EL SEÑOR PABLO CÉSAR MARÍN SALAZAR, DIRECTOR, ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA ANALIZAR LA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN DIRECTA SOBRE EL TEMA DE LAS REMESAS.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA PARA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024, A LA 1:30 p.m.
- C. ACUERDO FIRME.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere iniciar la sesión ordinaria de este Consejo al medio día.

- c) Oficio OF-ACUERDO-CVI-155-2024 de 2 de abril de 2024, suscrito por la señora María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual solicita el apoyo de recursos económicos para el servicio de alimentación del Congreso de Integración de Saberes para un Océano Sostenible (CISOS 24), que se llevará a cabo del 3 al 6 de junio de 2024.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-ACUERDO-CVI-155-2024 AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE EL ANÁLISIS FINANCIERO PARA ATENDER EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-ACUERDO-CVI-168-2024 de 2 de abril de 2024, suscrito por la señora María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, remite la invitación al Presidente de CONARE para que participe en el acto de apertura con unas palabras de bienvenida en el Congreso de Integración de Saberes para un Océano Sostenible (CISOS 24), el jueves 3 de junio a las 9:00 a.m. en el Auditorio Cora Ferro, Campus El Higuierón de la Universidad Nacional en Heredia.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL RECTOR FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE CONARE, PARTICIPE CON UNAS PALABRAS DE BIENVENIDA, EN EL ACTO DE APERTURA DEL CONGRESO DE INTEGRACIÓN DE SABERES PARA UN OCÉANO SOSTENIBLE (CISOS 24), QUE SE LLEVARÁ A CABO EL JUEVES 3 DE JUNIO A LAS 9:00 a.m. EN EL AUDITORIO CORA FERRO, CAMPUS EL HIGUERÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN HEREDIA.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-ACUERDO-CVI-119-2024 de 3 de abril de 2024, suscrito por la señora María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite el informe de labores de esta comisión del periodo 2023.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LABORES 2023 DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio OF-ADI-195-2024 de 2 de abril de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite análisis financiero relacionado a la participación de la Mag. Sharlín Sánchez Espinoza asesora de la División de Coordinación del CONARE y la Dra. Paola González Vargas representante de la Universidad Nacional (UNA) en una misión para visitar diferentes agencias operantes en Alemania, en atención al acuerdo CNR-161-2024.

El señor Eduardo Sibaja indica que se solicitaron fondos para un viaje de dos personas una de la Universidad Nacional y otra de CONARE, pero solo se puede financiar a una externa debido a restricciones presupuestarias.

Destaca que el monto solicitado en el caso de la señora Sharlín Sánchez representa más de la mitad del presupuesto anual asignado, lo que genera preocupación.

Añade que la situación resulta complicada por la cantidad de solicitudes y su impacto en el presupuesto. Se sugiere revisar minuciosamente futuras solicitudes debido a esta limitación presupuestaria.

El señor Francisco González Alvarado recomienda que para dar continuidad a los convenios firmados con el CONARE y la categoría del evento, debería asistir un rector o rectora de este Consejo.

El señor Gustavo Gutiérrez aunado al comentario de don Francisco sugiere postergar la visita.

SE ACUERDA:

- A. INFORMAR A LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN, LA IMPOSIBILIDAD DEL CONARE EN ATENDER EL FINANCIAMIENTO DE LA SEÑORA PAOLA GONZÁLEZ VARGAS, ENCARGADA DE LA COLABORACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL SUBCOMISIÓN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE EN EL CONCURSO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA 2024, NO SE INCORPORÓ UN PLAN DE TRABAJO QUE MANIFESTARA LA NECESIDAD DE ATENDER ESTA ACTIVIDAD Y LOS RECURSOS EXISTENTES ESTÁN COMPROMETIDOS EN LA ATENCIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES PRESENTADAS AL CONARE.
- B. COMUNICAR A LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN QUE LA MISMA SITUACIÓN SE PRESENTA CON EL FINANCIAMIENTO DE LA MÁSTER SHARLÍN SÁNCHEZ, ASESORA ACADÉMICA.
- C. COMISIONAR A UN MIEMBRO DEL CONARE PARA REALIZAR LA MISIÓN DE LAS AGENCIAS OPERANTES EN ALEMANIA Y POSTERGARLA HASTA QUE HAYA CONCLUIDO EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL FEES 2025, EN VIRTUD QUE LA VISITA SE REALIZARÁ EN SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS FIRMADOS CON ALGUNAS DE LAS INSTITUCIONES MENCIONADAS EN EL OF-ACUERDO-CVI-65-2024. LA ASIGNACIÓN SE REALIZARÁ EN EL MOMENTO OPORTUNO.
- D. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio OF-ADI-192-2024 de 22 de marzo de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite análisis financiero referente al apoyo económico para la ceremonia de inauguración de la XXVIII Olimpiadas Iberoamericana de Química-Costa Rica 2024, en atención al acuerdo CNR-186-2024.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL EQUIPO INTERUNIVERSITARIO OLIMPIADAS DE QUÍMICA Y CIENCIAS, QUE DE REQUERIR RECURSOS PARA EL 2025, SE UTILICE EL PROCESO DEL CONCURSO DE RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA, MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DEL FONDO DEL SISTEMA O EL PROCEDIMIENTO QUE SE TIENE EN LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN.
- B. PARA LA SOLICITUD PLANTEADA, AUTORIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CENTRO PRESUPUESTARIO DE LA “RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE” EN LA PARTIDA DE OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO, AL CENTRO DE “APOYOS ECONÓMICOS DEL CONARE” POR UN MONTO DE ₡2.650.000 PARA FINANCIAR LA CEREMONIA INAUGURAL DEL XXVIII OLIMPIADAS IBEROAMERICANA DE QUÍMICA-COSTA RICA 2024.
- C. ENCOMENDAR AL EQUIPO INTERUNIVERSITARIO DE LAS OLIMPIADAS DE QUIMICA Y CIENCIAS, QUE DEBE CONTACTAR Y COORDINAR CON EL PERSONAL DEL ADI PARA LA INCLUSIÓN DEL PLAN DEL TRABAJO EN EL SISTEMA DEL FONDO DEL SISTEMA (SFS) DEL CONARE, ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y UNA VEZ FINALIZADO DEBE INCLUIR EN EL SFS EL INFORME DE GESTIÓN CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.
- D. ASIMISMO, REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES CON EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONARE Y LA ASESORÍA RESPECTIVA DE LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS EN APEGO A LA NORMATIVA QUE REGULA AL CONARE.
- E. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio OF-ADI-193-2024 de 22 de marzo de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite análisis financiero referente al apoyo económico para que la señora Paula Ulloa Meneses, Directora de Cooperación y Asuntos Internacionales del Tecnológico de Costa Rica (TEC) y la señora Rosemary Hernández Pereira, Directora Asuntos Internacionales y Cooperación Externa de la Universidad Nacional (UNA) puedan participar en la feria internacional de educación NAFSA 2024, en atención al acuerdo CNR-188-2024.

El señor Eduardo Sibaja recomienda que tomando en cuenta que algunos recursos están comprometidos previamente se podrían compartir el financiamiento requerido.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA (COMDICE), LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL 2023 CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS 2023, CON EL FIN DE VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD A LA CUAL SE ASISTIÓ.

- B. INSTAR A LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA PARA QUE SE APOYE EL FINANCIAMIENTO EN UN 50% DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS SEÑORAS ROSEMARY HERNÁNDEZ PEREIRA Y PAULA ULLOA MENESES EN FERIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN NAFSA 2024 Y SUFRAGAR LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN.
- C. AUTORIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CENTRO PRESUPUESTARIO DE LA “RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE”, EN LAS PARTIDAS DE “TRANSPORTE EN EL EXTERIOR” Y “VIÁTICOS EN EL EXTERIOR”, SEGÚN CORRESPONDA, AL CENTRO DE “APOYOS ECONÓMICOS DEL CONARE POR UN MONTO DE ₡1.452.000 (\$2. 640 A UN TIPO DE CAMBIO DE ₡550) PARA FINANCIAR LOS VIÁTICOS Y TRANSPORTE AL EXTERIOR DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE ITCR Y LA UNA.
- D. ACUERDO FIRME.
 - i) Oficio OF-DPI-634-2024 de 03 de abril de 2024, suscrito por el señor Olman Madrigal Solórzano, jefe, División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual solicita espacio en agenda para participar en un ejercicio de visualización de escenarios del panorama educativo universitario en Costa Rica para el año 2050 con los consultores del Tecnológico de Monterrey-México del 22 al 25 de abril.

El señor Eduardo Sibaja explica que la solicitud incluye entrevistas individuales con los rectores en sus respectivas universidades y una reunión virtual en CONARE para validar el valor público de las universidades y discutir el tema de PLANES.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LA COORDINACIÓN DE LAS ENTREVISTAS PARA PARTICIPAR EN UN EJERCICIO DE VISUALIZACIÓN DE ESCENARIOS DEL PANORAMA EDUCATIVO UNIVERSITARIO EN COSTA RICA PARA EL AÑO 2050, SEGÚN EL TIEMPO Y DISPONIBILIDAD DE AGENDA DE CADA UNIVERSIDAD.
- B. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONARE CON LOS CONSULTORES DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY-MÉXICO
- C. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio DREP-SCE05-CCCP-EI-022-04-2024 de 1 de abril de 2024, suscrito por el señor Irwin J. Céspedes Barrantes, Ejecutivo Institucional del Colegio Científico Costarricense de Puntarenas y representante de CONARE, mediante el cual remite a la señora Ana Katharina Müller, Presidenta del Consejo Nacional de los Colegios Científicos relacionado a la apertura de nuevas sedes y la ya reportada situación de los colegios con situaciones especiales de mejoramiento, solicita la revisión de los casos específicos planteados en esta nota.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio SNCCCR-DE-011-2024 de 1 de abril de 2024, suscrito por la señora Johanna María Salazar Araya, Directora Ejecutiva, Sistema Nacional Colegios Científicos de Costa Rica, mediante el cual remite pronunciamiento sobre la Creación de nuevas sedes de los Colegios Científicos de Costa Rica.

El señor Eduardo Sibaja comenta que este oficio está redactado favorablemente para que se dé una apertura de otros colegios científicos.

El señor Rodrigo Arias sugiere desarrollar una respuesta en los siguientes términos, en primer lugar, manifestar el respaldo de CONARE en el fortalecimiento de los colegios científicos de Costa Rica, por la importancia que tienen y que además por ley necesariamente están vinculados con las universidades públicas y que desde el año 89 en adelante, se han abierto oportunidades a jóvenes talentosos y talentosas en las diferentes zonas de influencia de los actuales colegios científicos.

En segundo lugar, respaldar la nota suscrita por la señora Johanna María Salazar Araya y todos los ejecutivos institucionales ante la Ministra de Educación.

SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS COLEGIOS CIENTÍFICOS DE COSTA RICA Y SU IMPORTANCIA PARA OFRECER OPORTUNIDADES A JÓVENES TALENTOSOS Y TALENTOSAS, ADEMÁS DEL APOORTE QUE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS HAN BRINDADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPO TECNOLÓGICO Y PERSONAL.
- B. RESPALDAR A LA COMISIÓN DE EJECUTIVOS INSTITUCIONALES QUE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES AVALA CON QUE SE CREEN MÁS SEDES DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS CIENTÍFICOS DE COSTA RICA CON UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, ORGANIZACIONAL, ESTRUCTURAL Y CON PRESUPUESTOS DEBIDAMENTE APROBADOS.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio UNA-R-OFFIC-813-2024 de 4 de abril de 2024, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula a la señora Sileny Mena Gómez como candidata para la representación suplente ante la Comisión de la Galería de las Mujeres. (el nombramiento actual vence el 13 de junio de 2024)

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA SEÑORA SILENY MENA GÓMEZ, ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 303790159, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN DE LA GALERÍA DE LAS MUJERES A PARTIR DEL 14 DE JUNIO DE 2024.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios

- a) Posible gira Turrialba, viernes 12 de abril de 2024.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que la gira quedó cancelada, debido a que la diputada Rosaura Méndez convocó a una actividad en la Asamblea Legislativa el viernes 12 de abril a las 10:00 a.m. para analizar la importancia del deporte en las comunidades. Considera pertinente asistir a esta actividad.

- b) Análisis de la reunión con la Ministra de Educación Pública

El señor Gustavo Gutiérrez considera que fue una reunión muy positiva, con acciones concretas de la ruta de educación y muchas oportunidades en las cuales las universidades pueden aportar. Le parece que con una reunión de trabajo fuera de sesión de CONARE, podría ser que algunas comisiones integradas por gente de las universidades lo trabajen primeramente y luego se realizaría la revisión por parte de los rectores, para presentar una buena propuesta al Ministerio de Educación a muy corto plazo y sería estratégico antes del inicio de la negociación.

El señor Francisco González Alvarado comparte algunas anotaciones de lo expresado por la señora Ministra:

- La ruta requiere apoyos para su desarrollo
- Solos no lo podremos hacer
- Todo lo podemos analizar
- Estamos abiertos a desarrollar procesos constructivos y críticos
- Podemos incorporar nuevos hitos
- Estamos abiertos al cambio

Señala que le parece hay un vacío importante en la ruta con respecto a marco de financiamiento.

Esboza una ruta, aunado a la línea por don Gustavo acaba de precisar, a partir de los compromisos que ya tenían las universidades públicas que están en el documento del 2029 y retirados en el documento de los Desafíos de la Educación, este sería un marco referencial en el tema de la educación en su conjunto.

Segundo, generar una identificación de las iniciativas, proyectos y actividades vinculadas a la educación pública del quehacer de las universidades para crear un portafolio integrado del conjunto de acciones y que éstas acciones se puedan vincular a los hitos presentados.

Tercero, delimitar y ser correspondientes a los tres temas de la ruta, acciones orientadas al qué, cómo y para qué, unas están propiamente del MEP, otros orientados a propuestas de formación docente, apoyo a estudiantes y otras que la universidad plantearía.

Asimismo, es importante hacer una revisión de lo trabajado por don Eduardo y el grupo de OPES relacionado con el proyecto de postergación.

El señor Gustavo Gutiérrez cree que desde el punto de vista político hubo mensajes interesantes y positivos.

A las quince horas y treinta minutos, el señor Gustavo Gutiérrez realiza una pausa activa.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA REDACCIÓN DE UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE EDUCACIÓN Y ASUMIR ALGUNOS PUNTOS POSITIVOS DE LA REUNIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Niñez y adolescencia

El señor Gustavo Gutiérrez reitera que este tema fue presentado previo a la sesión por la señora Patricia Quesada, Coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social.

El señor Gastón Baudrit informa que básicamente la discusión que se dio previo a la reunión de CONARE, fue lo que significaba un voto en contra o una abstención. La abstención no tiene ningún significado en particular, no implica una abierta posición en contra de lo que se está planteando y pareciera que dentro del contexto que está generando el CONARE para este año en relación a los pueblos indígenas, una simple abstención no estaría dando ninguna manifestación de voluntad del CONARE en ningún sentido, pareciera que en el presente caso, lo pertinente sería un voto negativo fundamentado e incluso razonado por parte de la representación de las universidades públicas y que quede constando en el acta, las razones por las cuales las universidades consideran que no pueden aprobar las políticas de niñez y adolescencia tal y como se están planteando, casualmente por omitir una parte fundamental de la población y considerar no pertinente hacer una exclusión mediante un protocolo o políticas por separado, más bien una muestra de que existe esta discriminación.

El señor Gustavo Gutiérrez considera que la justificación de ese voto negativo es fundamental, con una buena argumentación se votaría en contra, porque si no se nos van a venir en contra que las universidades están en contra de las políticas de niñez y adolescencia y manifestar claramente que es por no inclusión del tema de poblaciones originarias.

El señor Gustavo Gutiérrez solicitará la justificación por escrito para compartirlo en una próxima sesión.

- d) Declaratoria sobre congreso de gobernanza

El señor Francisco González Alvarado informa que la Universidad Nacional está impulsando el I Congreso de Estado Abierto y Gobernanza del 26 al 28 de junio de 2024 en el marco de una política muy consolidada que llevamos de universidad abierta e informa que se envió una solicitud para solicitar el apoyo de declaratoria de interés de parte de CONARE.

Asimismo, expresa que se pudiera contar con la participación de los señores rectores y rectora del CONARE.

- e) Comunicado de felicitación a la UNED por el bachillerato para la empleabilidad y emprendimiento

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA REDACCIÓN DE UN COMUNICADO DE FELICITACIÓN A LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR EL BACHILLERATO PARA LA EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO.
- B. ACUERDO FIRME.
 - f) Negociación FEES

El señor Francisco González Alvarado comenta que ha venido conversando en varias oportunidades y cree que, aunque ya se tiene claridad en términos de una propuesta de comunicación en coordinación con las oficinas de prensa y que está pendiente ese espacio, considera que se debe construir una narrativa hacia donde se va orientar la discusión del FEES, a partir de realidades, una en particular el reconocimiento por costo de vida tal y como lo contempla el artículo 85 de la Constitución Política, es un tema complicado de ponerlo en la discusión exclusivamente porque sabemos que en la actualidad no hay inflación, más bien está negativa por cuatro o cinco meses consecutivos y volver a argumentar la discusión respecto a la proyección del Banco Central sobre la inflación del año siguiente, no cree que sea el principal argumento. Sin embargo, hay fondos postergados de parte del Estado costarricense para las universidades durante dos periodos 20 y 21, esto debe ser un argumento que debemos construir con mucha contundencia y que el Gobierno tenga que respetar. En conversación con el señor Eduardo Sibaja, sugiere que el señor Gastón Baudrit colabore para redactar este argumento desde el punto de vista legal que el Gobierno tiene una deuda con las universidades públicas a partir de un acuerdo que se conforma en una comisión que tiene un rango constitucional.

Además, recalca que se debe visualizar el monto que deben estar planteando alrededor de 62 millones, entonces se podría decir que interesa un monto nominal de recuperación y ampararnos a la urgencia que tienen como universidades de recuperar esos fondos postergados sino a las iniciativas que estarían impulsando en conjunto.

Pensar en algunos mecanismos de acercamiento con la señora Ministra de Planificación.

El señor Gustavo Gutiérrez recuerda que hay una comisión integrada para la estrategia política, solamente faltaría la sustitución de la designación por parte de la Universidad Técnica y sugiere que se dé una audiencia con prontitud para les compartan los resultados de dos o tres reuniones que han tenido como en dos semanas.

La señora María Estrada propone que se ponga una fecha para la entrega de indicadores.

El señor Eduardo Sibaja informa que conversó con don Olman Madrigal y efectivamente la Comisión de Directores de Planificación están revisando los indicadores por los compromisos adquiridos, hay algunas universidades que están debiendo información y están los indicadores que había pedido doña Pilar y otros del MICITT que completa una serie de datos, aparte de los que son propiamente de la Negociación del FEES.

Con respecto a lo planteado por el señor Francisco González Alvarado, revisó con el señor Pablo Marín los escenarios del FEES, también está lo de la postergación y se deberá insistir jurídicamente.

Se revisó lo del Banco Central y nos informaron que el año entrante se mantiene 3+-1.

El señor Rodrigo Arias sugiere que con respecto a los fondos postergados se haga una solicitud expresa, escrita y amplia a la Comisión de Enlace que sería la base para cualquier acción posterior.

El señor Eduardo Sibaja informa que compartirá un resumen de los proyectos y áreas de interés común las universidades han venido trabajando para la reunión con la señora Ministra de Planificación.

g) Huelga de especialistas y funcionarios de la CCSS

El señor Rodrigo Arias expresa que deben manifestarse con respecto a la huelga de especialistas y la afectación de la Caja Costarricense de Seguro Social.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA REDACCIÓN DE UN MANIFIESTO POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA QUE HAYA UN ACUERDO NACIONAL EN APOYO A LOS ESPECIALISTAS Y PERSONAS AFECTADAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIA.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y un minuto.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior